



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 28 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE: 7327/2026: Nicolás Ezequiel ANGELINI. Licencia por Estudio sin goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Nicolás Ezequiel ANGELINI reviste Un (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente con funciones en el Departamento de Matemática de esta Facultad a partir del 11/2/2026 y no más allá del 10/2/2027 inclusive o hasta el reintegro del titular del cargo (RCD-3-238/25).

Que además, el mencionado docente reviste Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo con funciones en el Departamento de Matemática de esta Facultad, en licencia por incompatibilidad (RCD-3-10/26).

Que al Dr. Nicolás Ezequiel ANGELINI, mediante resolución RDMat-3-51/26, se le concede licencia sin goce de haberes por estudio en Un (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo con funciones en el Departamento de Matemática de esta Facultad, a partir del 1/6/2026 y por el término de un (1) año, para realizar actividades de investigación en el Departamento de Matemática de la Università degli Studi di Trento (Italia).

Que corresponde dar de baja al Dr. Nicolás Ezequiel ANGELINI en el cargo con carácter Suplente *ut-supra* mencionado a partir de la fecha de la licencia por estudios.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja al Dr. Nicolás Ezequiel ANGELINI (DNI N° 36681928), en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE con funciones en el Departamento de Matemática de esta Facultad, a partir del 1 de junio de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RJM



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria Administrativa y Planeamiento Dra. Andrea Fabiana VALLONE (facultada por Res. RCD-3-187/25).

Hoja de firmas